

**PROPONE LÓPEZ-GATELL**

Plantean cancelar 35 NOM para el sector salud

La **Secretaría** de Salud publicó una iniciativa para cancelar 35 normas oficiales mexicanas que obligan al Estado mexicano a diagnosticar, atender y brindar atención especializada, así como medicinas gratuitas a personas con diversos tipos de cáncer, diabetes, obesidad, hipertensión, atención hospitalaria psiquiátrica, adicciones, de transmisión sexual y apoyo a la lactancia. Luego de la publicación del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023 en el *Diario Oficial de la Federación*, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell dijo que tales normas responden a intereses privados. El diputado federal del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba, dijo a *El Sol de México* que en los últimos tres años desde la Cámara de Diputados se han aprobado 148 exhortos al Ejecutivo para actualizar las normas porque algunas de ellas presentan rezagos respecto a los avances para el tratamiento de padecimientos, pero cancelarlas abrirá la puerta para que la atención a los mexicanos siga alejada de la calidad en los servicios. **Pág. 6**

**"FAVORECEN INTERESES PRIVADOS"**

Proponen cancelar 35 NOM de salud

NURIT MARTÍNEZ

Son normas que obligan al Estado a brindar atención y medicinas gratuitas a personas con cáncer, diabetes, obesidad, hipertensión, entre otros padecimientos

La Secretaría de Salud publicó la iniciativa para cancelar 35 normas oficiales mexicanas con las que se obliga al Estado mexicano a diagnosticar, atender y brindar atención especializada, así como medicinas gratuitas a personas que tengan entre otros diversos tipos de cáncer, diabetes, obesidad, hipertensión, atención hospitalaria psiquiátrica, adicciones, de transmisión sexual y apoyo a la lactancia.

Con la publicación del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023 en el *Diario Oficial de la Federación*, la Cuatroté dio a conocer el listado de "normas vigentes a ser canceladas". El documento señala que son "65 a cancelar en el presente año" y 35 de ellas son en el sector Salud.

Tras su publicación el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell entró en polémica con el diputado federal del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba, quien afirmó en entrevista con *El Sol de México* que en los últimos tres años desde la Cámara de Diputados se han aprobado 148 exhortos al ejecutivo para actualizar las normas de atención a la salud, dado que algunas de ellas presentan rezagos respecto a los avances para el tratamiento de diferentes padecimientos.

Dijo que cancelar las normas oficiales abrirá la puerta para que la atención a los



"Está difundiendo información falsa, una vez más en el sentido de que se trata de una cancelación inmediata"

HUGO LÓPEZ-GATELL

SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

mexicanos siga alejada de la calidad en los servicios.

Explicó que las normas existentes permiten tener criterios homogéneos entre las diversas instituciones públicas y privadas para una enfermedad en particular, todas ellas que requieren de especialización como lo son los cánceres de mama, cervicouterino y también de próstata, entre otros.

Invitó al subsecretario López-Gatell a abrir el debate a los especialistas de cada padecimiento y a que no sea una decisión

"dictatorial" sino producto de la participación de las comunidades médicas y de investigación en beneficio de los pacientes

Por su parte, el subsecretario descartó que se trate de una cancelación inmediata. Como presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, el subsecretario dijo que esas normas mexicanas fueron impulsadas por anteriores administraciones que pretendieron favorecer intereses privados en lugar de proteger, defender y promover el interés público.

"Informarles que quienes hoy difunden estas mentiras tengan algún interés comercial directo en este tipo de empresas y valdría la pena que se hiciera una investigación de cuál fue la vinculación de este tipo de protagonistas sociales y la fabricación de estas normas o las intenciones de perpetuar este esquema de medicación a los intereses privados en vez de proteger, defender y promover el interés público", dijo en un audio difundido por la Secretaría de Salud.

Indicó que se trata de "una tergiversación, una mentira, indicando que la potencial cancelación de estas normas oficiales mexicanas, significan la interrupción de la disponibilidad de medicamentos y terapias para estas enfermedades a las que aluden estas normas".

Señaló al diputado federal del PAN, Éctor Jaime Ramírez Barba, como el responsable de difundir información falsa y dijo que él es un cercano aliado de las administraciones anteriores y promotor de los esquemas del régimen de protección de salud, conocido como Seguro Popular.

"Está difundiendo información falsa, una vez más en el sentido de que se trata de una cancelación inmediata".